



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 4 de Septiembre de 2009

595/09

Expte. N° 14.030/07

VISTO:

Que por Res. N° 019-HCD-07 la Profesora Beatriz Manuele quedaba comprendida dentro del Régimen de Permanencia dispuesto para los docentes de la Facultad que habían concursado por segunda vez su cargo docente regular; teniendo en cuenta que también por Resolución N° 109-HCD-07 se aprobaban los nombres de los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora respectiva; atento que en fecha 30 de Julio ppdo. por Resolución N° 455-FI-09 es aceptada, desde el 1° de Mayo del corriente año, la **renuncia por jubilación** de la citada docente a su cargo Regular de **Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva** en la asignatura **Análisis Matemático I** de las carreras de Ingeniería de ésta Facultad, por lo cual resulta procedente administrativamente disponer el cese y archivo de las actuaciones que se tramitan en el presente expediente y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer la exclusión del listado de docentes sujetos al Régimen de Permanencia determinado por la resolución N° 019-HCD-07, a la **Prof. Victoria Beatriz MANUELE**, L.C. N° 5.415.019, en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva** de la asignatura **Análisis Matemático I** de las carreras de Ingeniería de ésta Facultad, con motivo de su alejamiento de la función por jubilación.

ARTICULO 2°.- Disponer el girado de las actuaciones a conocimiento del H. Consejo Directivo y de estimarlo necesario, su eventual convalidación.

ARTICULO 3°.- Disponer que, en ausencia de la Secretaría de Facultad, Dra. María Alejandra BERTUZZI, la presente resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico. Sr. Argentino MORALES.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad y elévese a consideración del H. Consejo Directivo.

AM/sia

ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO ACADEMICO

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA